



— INFORME —

RÍO NEGRO

Oficina de Derechos Humanos y Género
del Poder Judicial de la provincia de Río
Negro



Inclusión de contenidos obligatorios sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género como requisito de ingreso y ascenso en el Poder Judicial de la provincia de Río Negro

Descripción de la Práctica

Esta iniciativa, implementada por el Poder Judicial de Río Negro, garantiza la formación en derechos humanos con perspectiva de género como requisito para todos los concursos de ingreso y ascenso, incluidos los del Consejo de la Magistratura. Surge con el objetivo de fortalecer las políticas institucionales en la materia, asegurando que todo el personal judicial cuente con conocimientos actualizados y obligatorios en derechos humanos y género.

La práctica incluye el desarrollo, sistematización y actualización de contenidos de estudio y pautas de evaluación con perspectiva de género, así como el registro estadístico correspondiente.

Objetivos Principales de la Práctica

- Impulsar políticas institucionales en derechos humanos y género.
- Incorporar contenidos mínimos obligatorios en todos los concursos de ingreso y ascenso.
- Garantizar la evaluación de estos contenidos a través de herramientas pedagógicas accesibles y adaptadas.

Implementación y Recursos

El programa se diseñó en aproximadamente tres meses, desde la planificación hasta su aprobación mediante Acordada 20/2022. La implementación incluyó:

- Diseño y sistematización de bibliografía adaptada a cada tipo de concurso.
- Elaboración de un banco de preguntas con modalidad múltiple choice.
- Incorporación de contenidos en el Campus Virtual del área Concursos.

- Evaluación automatizada para todos los escalafones y modalidades de ingreso, excepto en el Consejo de la Magistratura, donde la evaluación es personal y está a cargo de tribunales examinadores y consejeros.

Los recursos fueron provistos por distintas áreas del Poder Judicial (STJ, Procuración General, Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, Gestión Humana y Oficina de DDHH y Género), utilizando materiales ya disponibles, sin requerir presupuesto adicional.

Las personas destinatarias son quienes concursan para ingresar o ascender en la estructura judicial, incluidos los procesos de magistratura.

Resultados y Evaluación

Entre abril de 2023 y julio de 2025, 1.054 personas fueron evaluadas y aprobaron, representando el 40 % del personal judicial. El impacto cualitativo incluyó un efecto multiplicador sobre otras políticas institucionales de derechos humanos y género, lo que compensó la disminución en la participación en los cursos virtuales obligatorios.

La evaluación combina indicadores cuantitativos (cantidad de personas evaluadas y aprobadas) y cualitativos (impacto en la cultura organizacional y mejoras en la participación formativa).

Desafíos y Soluciones

Uno de los principales retos fue lograr consensos institucionales para incluir estos contenidos en todos los concursos. Sin embargo, el respaldo institucional del Superior Tribunal de Justicia desde el inicio del proyecto, sumado al trabajo articulado entre áreas y la adhesión del Consejo de la Magistratura resultaron clave para la aplicación uniforme.

Se formalizaron procedimientos, se incorporaron criterios de actualización permanente y se promovió una sensibilización interna para garantizar la aceptación y sostenibilidad de la práctica.

Sostenibilidad y Replicabilidad

La práctica se sostiene gracias a su respaldo normativo como política institucional estratégica (Acordada 20/2022) y a la actualización constante de los contenidos.

Para replicarla, se recomienda:

- Promover consensos institucionales previos.
- Adaptar los contenidos a cada escalafón.
- Usar lenguaje claro y recursos pedagógicos accesibles.

Aprendizajes y Recomendaciones

- El trabajo intra-institucional fortaleció la implementación.
- Se demostró que es una política robusta, creativa y de bajo costo.
- Es esencial establecer contenidos mínimos normativos, adaptarlos según el cargo y complementarlos con materiales claros y bibliografía razonable.

Documentación y Material de Apoyo

- Acordadas: 20/2022, 01/2019 y 06/2023.
- Ejemplos de concursos (profesional y administrativo) y materiales de estudio disponibles en el campus virtual